



Factura: 001-003-000029443



20171701003P05231

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701003P05231					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (18:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAPATER SANDOVAL CECILIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500899422	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALARRAGA MARTINEZ RODRIGÓ NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706355383	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706070081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714348149	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

ANDEANFLAVORS COMPAÑÍA LIMITADA

QUE OTORGA

CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL Y
RODRIGO NICOLÁS GALARRAGA MARTÍNEZ

A FAVOR DE

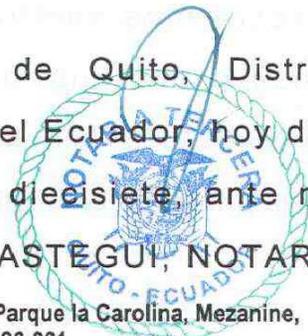
PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA Y
ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA

CUANTÍA: USD 200,00

DI: 2 COPIAS LRS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, diez y siete de noviembre de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte los cónyuges, señor RODRIGO NICOLÁS GALÁRRAGA MARTÍNEZ y señora CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL, por sus propios y personales derechos, a quienes para efecto del presente instrumento se les denominará como "LOS CEDENTES", los mismos que están domiciliados en la ciudad de Quito, José Javanen n cuatro guion tres cinco uno (N4-351), y Luis Talavera, teléfono número dos dos tres cuatro uno cinco cuatro nueve (22341549), Correo electrónico: cecilia.zapater@andeanflavor.com; y por otra, la señora PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA, casada, por sus propios y personales derechos, y el señor ÁLVARO FERNANDO COKA GUEVARA, soltero y por sus propios y personales derechos, a quienes para efecto del presente instrumento se les denominara "CESIONARIOS"; la señora PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA está domiciliada en Cumbaya, Manuel Samaniego s tres guion uno dos cuatro (S3-124) y Juan León Mera, teléfono número seis cero cero dos ocho siete tres (6002873), Correo electrónico: Kathy.coka@andeanflavor.com; y, el señor ÁLVARO FERNANDO COKA GUEVARA está domiciliado en Quito, Bosmediano y Jativa, edificio Atenea departamento trescientos cuatro (304) , teléfono número cero nueve nueve nueve uno cuatro seis siete tres siete (0999146737), Correo electrónico: alcoka@geotransport-sa.com; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura

Qui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.-
Los comparecientes declaran ser mayores de edad,
domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
documentos de identificación, y expresamente me solicitan y
autorizan se obtengan los correspondientes certificados
electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del
Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se
agreguen como habilitantes; y, me piden que eleve a
escritura pública el contenido de la minuta que me presentan,
cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a
continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el
Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales de la
compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA., al tenor de las
siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de
Cesión de Participaciones Sociales: por una parte, en calidad
de CEDENTES, la señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval
conjuntamente con su cónyuge el señor Rodrigo Nicolás
Galárraga Martínez, por sus propios y personales derechos;
y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, las siguientes
personas: señora Paola Katherine Coka Guevara, por sus
propios y personales derechos y el señor Álvaro Fernando
Coka Guevara, por sus propios y personales derechos. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado

civil casado con excepción del señor Álvaro Fernando Coka Guevara de estado civil soltero, mayores de edad, hábiles para contratar y poder obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito del Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: 1) La compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA. se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri, el cinco de noviembre de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de noviembre de dos mil catorce, repertorio cuatro ocho uno seis cinco, número de inscripción cuatro nueve cinco siete, con un capital de Cuatrocientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de América

(US \$ 400,00); 2) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA., celebrada el trece de noviembre de dos mil diecisiete, autorizó en forma unánime la cesión del total de sus participaciones sociales de la socia señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y de su cónyuge el señor Rodrigo Nicolás Galárraga Martínez, a favor de la socia Paola Katherine Coka Guevara y del señor Álvaro Fernando Coka Guevara, todo lo cual consta del Acta citada, que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:**

Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizada por los socios que conforman la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA. y de acuerdo con el Acta de Junta General antes citada, la socia

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y su cónyuge el señor Rodrigo Nicolás Galárraga Martínez, ceden sus doscientas (200) participaciones con todos los derechos y obligaciones inherentes a dichas participaciones que poseen en la Compañía, a un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma: i) a favor de la señora Paola Katherine Coka Guevara, veinte (20) participaciones; y, ii) a favor del señor Álvaro Fernando Coka Guevara, ciento ochenta (180) participaciones. Todos los socios que conforman la Compañía, han dejado constancia expresa de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente que la Ley les otorga para adquirir dichas participaciones sociales, aceptando lo expuesto anteriormente; en consecuencia, y una vez legalizadas que sean estas cesiones de participaciones sociales de acuerdo con la Ley, el cuadro de integración del capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

Paola Katherine Coka Guevara	220	220	220	55.00%
Alvaro Fernando Coka Guevara	180	180	180	45%
TOTAL	400	400	400	100%



CUARTA: PRECIO: Los Cesionarios pagan a los Cedentes, señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y a su cónyuge Rodrigo Nicolás Galárraga Sandoval, por la transferencia de la participación social que adquiere el valor nominal de la misma, es decir, Doscientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de América (USD 200). Los Cedentes, conformes en el precio y en la forma de pago, manifiestan que no tienen reclamo alguno que hacer a los Cesionario, ni en el presente ni a futuro por esta transferencia de dominio, y autoriza a los Cesionarios, para que se anule el certificado de aportación correspondiente y se expida el nuevo certificado a nombre de los socios señora Paola Katherine Coka Guevara y señor Álvaro Fernando Coka Guevara. Se tomará nota de esta cesión de participaciones sociales al margen de la escritura de constitución de la Compañía al igual que en el Registro Mercantil. **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que genere el otorgamiento de esta escritura serán de cuenta de los Cesionarios. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) doctor Gustavo Arregui Ávila., con matrícula profesional signada con el número seis siete siete ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los

Que

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL

C.C. 0500899422

RODRIGO NICOLÁS GALÁRRAGA MARTÍNEZ

C.C. 1706355383

PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA

C.C. 1206070081

ÁLVARO FERNANDO COKA GUEVARA

C.C. 1714348149

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170635538-3

APellidos y Nombres
**GALARRAGA MARTINEZ
RODRIGO NICOLAS**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

Fecha de Nacimiento **1963-01-16**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **Casado**
Cecilia Eugenia
Zapater S




SUPERIOR REG. ELECTRONICO V2339V3222

APellidos y Nombres del Padre
GALARRAGA RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre
MARTINEZ ANGELA R

Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2011-04-14**

Fecha de Expiración
2021-04-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No.
021 - 236 NÚMERO
1706355383 CEDULA

GALARRAGA MARTINEZ RODRIGO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SARAH MARTINEZ RODRIGUEZ
TU ELECCION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]
GALARRAGA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, **17 NOV 2017**

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706355383

Nombres del ciudadano: GALARRAGA MARTINEZ RODRIGO NICOLAS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATER S CECILIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: GALARRAGA RODRIGO

Nombres de la madre: MARTINEZ ANGELA R

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-070-61253



176-070-61253

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
050089942-2

APellidos y Nombres
**ZAPATER SANDOVAL
CECILIA EUGENIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
GOTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
RODRIGO NICOLAS
GALARRAGA M





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E134312122

APellidos y Nombres del Padre
ZAPATER GERMAN

APellidos y Nombres de la Madre
SANDOVAL EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-14

Jacely Zapater Sandoval
FRANJA DE CIUDADANIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA No.

028 - 096 NÚMERO

0500899422 CEDULA

ZAPATER SANDOVAL CECILIA EUGENIA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA

RUMIRAHUI CANTÓN

SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Jacely Zapater Sandoval
PRESIDENTA DE LA JURISDICCION

IMP JOM MJ

Jacely Zapater Sandoval

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 17 NOV 2017

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500899422

Nombres del ciudadano: ZAPATER SANDOVAL CECILIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARRAGA M RODRIGO NICOLAS

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: ZAPATER GERMAN

Nombres de la madre: SANDOVAL EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-070-61249



174-070-61249

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CRISTIAN GUSTAVO ARREGUI AVILA

No. 170607008-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COKA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA N°

012 - 018 N°MERC

1706070081 COKA

COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO CANTON ZONA
CURSAYA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 17 NOV 2017

[Signature]

DRA. CACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706070081

Nombres del ciudadano: COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO-PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARREGUI AVILA CRISTIAN GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: COKA ALFONSO

Nombres de la madre: GUEVARA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-070-61257



177-070-61257

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





N. 171434814-9
LEJÍA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION / OCUPACION **ECONOMISTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COKA LUIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA MARTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2014-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-04



[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
CINES GENERALES N.º 1
DE ABRIL 2017

004

004 - 179

1714348149



COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
INAQUITO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

[Handwritten signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, **17 NOV. 2017**

[Handwritten signature]
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Anao J. Coka

Número único de identificación: 1714348149

Nombres del ciudadano: COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COKA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: GUEVARA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-070-61258



175-070-61258

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANDEANFLAVORS C. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL
13 DE NOVIEMBRE DE 2.017.**

En la ciudad del Distrito Metropolitana de Quito, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió en el domicilio de la compañía **ANDEANFLAVORS C. LTDA.**, ubicado en la calle Luis Talavera No. N4-351 y José Javanen, a las 10h00, el 100% del capital social, según consta de la lista y de la firma de la misma acta. Preside la Junta General Extraordinaria la señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y como secretaria la señora Paola Katherine Coka Guevara. Constatado la presencia del 100% del capital social la presidencia declara instalada la Junta General Universal y expresa el objeto exclusivo de la misma, que es la autorización de cesión de participaciones de la compañía.

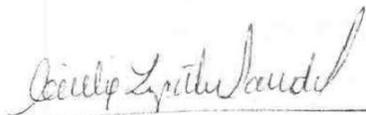
Pide la palabra la socia Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y manifiesta su intención de ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la socia Paola Katherine Coka Guevara y del señor Alvaro Fernando Coka Guevara.

En razón de tratarse un asunto plenamente legal, la totalidad de los socios reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorizan la cesión de las participaciones de la socia Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y de su socio Rodrigo Nicolás Galárraga Martínez, a favor de la socia Paola Katherine Coka Guevara y del señor Alvaro Fernando Coka Guevara.

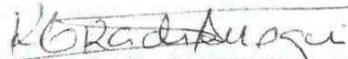
En consecuencia, y una vez legalizadas que sean estas cesiones de participaciones sociales de acuerdo con la Ley, el cuadro de integración del capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

Socio	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Número de Participaciones	% Porcentaje
Paola Katherine Coka Guevara	220	220	220	55.00%
Alvaro Fernando Coka Guevara	180	180	180	45.00%
TOTAL	400	400	400	100%

La presidencia de la Junta, pide un receso de diez minutos para redactar la correspondiente Acta, acto seguido se instala nuevamente la Junta General se da lectura del Acta, se procede a la firma de la misma y siendo las 10h30 se declara concluida la Junta General Extraordinaria de Socios.

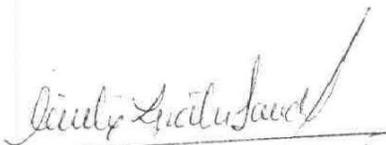


Sra. Cecilia Eugenia Zapater Sandoval
PRESIDENTE DE LA JUNTA

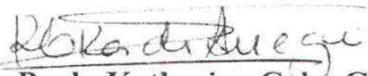


Sra. Paola Katherine Coka Guevara
SECRETARIA

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ANDEANFLAVORS C. LTDA.,
CELEBRADA EN QUITO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.**



Sra. Cecilia Eugenia Zapater Sandoval
CC: 050089942-2



Sra. Paola Katherine Coka Guevara
CC: 170607008-1



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANDEANFLAVORS COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL Y RODRIGO NICOLÁS GALARRAGA MARTÍNEZ, a favor de PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA Y ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA, debidamente sellada y firmada en Quito, el diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete.-



Jacqueline Vasquez

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000037899



20171701021001560

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021001560

MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05231

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDEANFLAVORS C.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792536456001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANDEANFLAVORS C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03811

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021O01560

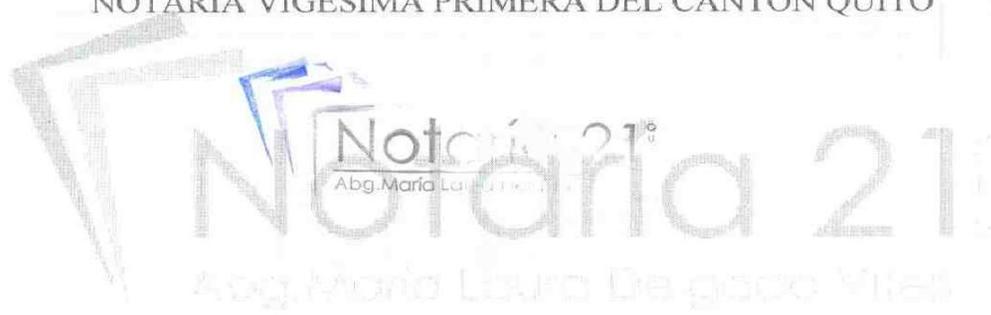
RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la constitución de la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA., otorgada ante mí el 5 de noviembre del 2014. Quito, veinte y dos de noviembre del dos mil diecisiete.



2017

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

TRÁMITE NÚMERO: 75829



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1080
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /17/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDEANFLAVORS C LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS..-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4957 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Faint, illegible text centered at the top of the page, possibly a title or header.

Faint, illegible text line located below the header area.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or a list of items.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or a list of items.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or a list of items.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or a list of items.



Faint, illegible text block, possibly a paragraph or a list of items.



Factura: 001-003-000029443



20171701003P05231

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701003P05231						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (18:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAPATER SANDOVAL CECILIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500899422	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALARRAGA MARTINEZ RODRIGÓ NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706355383	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706070081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714348149	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

ANDEANFLAVORS COMPAÑÍA LIMITADA

QUE OTORGA

CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL Y
RODRIGO NICOLÁS GALARRAGA MARTÍNEZ

A FAVOR DE

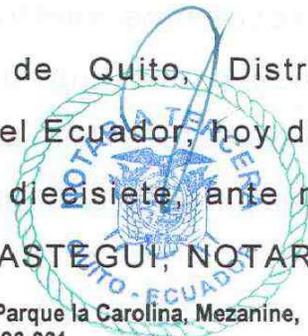
PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA Y
ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA

CUANTÍA: USD 200,00

DI: 2 COPIAS LRS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, diez y siete de noviembre de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte los cónyuges, señor RODRIGO NICOLÁS GALÁRRAGA MARTÍNEZ y señora CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL, por sus propios y personales derechos, a quienes para efecto del presente instrumento se les denominará como "LOS CEDENTES", los mismos que están domiciliados en la ciudad de Quito, José Javanen n cuatro guion tres cinco uno (N4-351), y Luis Talavera, teléfono número dos dos tres cuatro uno cinco cuatro nueve (22341549), Correo electrónico: cecilia.zapater@andeanflavor.com; y por otra, la señora PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA, casada, por sus propios y personales derechos, y el señor ÁLVARO FERNANDO COKA GUEVARA, soltero y por sus propios y personales derechos, a quienes para efecto del presente instrumento se les denominara "CESIONARIOS"; la señora PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA está domiciliada en Cumbaya, Manuel Samaniego s tres guion uno dos cuatro (S3-124) y Juan León Mera, teléfono número seis cero cero dos ocho siete tres (6002873), Correo electrónico: Kathy.coka@andeanflavor.com; y, el señor ÁLVARO FERNANDO COKA GUEVARA está domiciliado en Quito, Bosmediano y Jativa, edificio Atenea departamento trescientos cuatro (304) , teléfono número cero nueve nueve nueve uno cuatro seis siete tres siete (0999146737), Correo electrónico: alcoka@geotransport-sa.com; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura

Qui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.-
Los comparecientes declaran ser mayores de edad,
domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
documentos de identificación, y expresamente me solicitan y
autorizan se obtengan los correspondientes certificados
electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del
Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se
agreguen como habilitantes; y, me piden que eleve a
escritura pública el contenido de la minuta que me presentan,
cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a
continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el
Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales de la
compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA., al tenor de las
siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de
Cesión de Participaciones Sociales: por una parte, en calidad
de CEDENTES, la señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval
conjuntamente con su cónyuge el señor Rodrigo Nicolás
Galárraga Martínez, por sus propios y personales derechos;
y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, las siguientes
personas: señora Paola Katherine Coka Guevara, por sus
propios y personales derechos y el señor Álvaro Fernando
Coka Guevara, por sus propios y personales derechos. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado

civil casado con excepción del señor Álvaro Fernando Coka Guevara de estado civil soltero, mayores de edad, hábiles para contratar y poder obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito del Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: 1) La compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA. se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri, el cinco de noviembre de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de noviembre de dos mil catorce, repertorio cuatro ocho uno seis cinco, número de inscripción cuatro nueve cinco siete, con un capital de Cuatrocientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de América

que (US \$ 400,00); 2) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA., celebrada el trece de noviembre de dos mil diecisiete, autorizó en forma unánime la cesión del total de sus participaciones sociales de la socia señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y de su cónyuge el señor Rodrigo Nicolás Galárraga Martínez, a favor de la socia Paola Katherine Coka Guevara y del señor Álvaro Fernando Coka Guevara, todo lo cual consta del Acta citada, que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:**

Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizada por los socios que conforman la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA. y de acuerdo con el Acta de Junta General antes citada, la socia

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y su cónyuge el señor Rodrigo Nicolás Galárraga Martínez, ceden sus doscientas (200) participaciones con todos los derechos y obligaciones inherentes a dichas participaciones que poseen en la Compañía, a un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma: i) a favor de la señora Paola Katherine Coka Guevara, veinte (20) participaciones; y, ii) a favor del señor Álvaro Fernando Coka Guevara, ciento ochenta (180) participaciones. Todos los socios que conforman la Compañía, han dejado constancia expresa de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente que la Ley les otorga para adquirir dichas participaciones sociales, aceptando lo expuesto anteriormente; en consecuencia, y una vez legalizadas que sean estas cesiones de participaciones sociales de acuerdo con la Ley, el cuadro de integración del capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

Paola Katherine Coka Guevara	220	220	220	55.00%
Alvaro Fernando Coka Guevara	180	180	180	45%
TOTAL	400	400	400	100%



CUARTA: PRECIO: Los Cesionarios pagan a los Cedentes, señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y a su cónyuge Rodrigo Nicolás Galárraga Sandoval, por la transferencia de la participación social que adquiere el valor nominal de la misma, es decir, Doscientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de América (USD 200). Los Cedentes, conformes en el precio y en la forma de pago, manifiestan que no tienen reclamo alguno que hacer a los Cesionario, ni en el presente ni a futuro por esta transferencia de dominio, y autoriza a los Cesionarios, para que se anule el certificado de aportación correspondiente y se expida el nuevo certificado a nombre de los socios señora Paola Katherine Coka Guevara y señor Álvaro Fernando Coka Guevara. Se tomará nota de esta cesión de participaciones sociales al margen de la escritura de constitución de la Compañía al igual que en el Registro Mercantil. **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que genere el otorgamiento de esta escritura serán de cuenta de los Cesionarios. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) doctor Gustavo Arregui Ávila., con matrícula profesional signada con el número seis siete siete ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los

Que

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL

C.C. 0500899422

RODRIGO NICOLÁS GALÁRRAGA MARTÍNEZ

C.C. 1706355383

PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA

C.C. 1206070081

ÁLVARO FERNANDO COKA GUEVARA

C.C. 1714348149

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA. **170635538-3**

APellidos y Nombres
**GALARRAGA MARTINEZ
RODRIGO NICOLAS**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

Fecha de Nacimiento **1963-01-16**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **Casado**
Cecilia Eugenia
Zapater S




SUPERIOR ING. ELECTRONICO V2339V3222

APellidos y Nombres del Padre
GALARRAGA RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre
MARTINEZ ANGELA R

Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2011-04-14**

Fecha de Expiración
2021-04-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No.

021 - 236 NÚMERO

1706355383 CEDULA

GALARRAGA MARTINEZ RODRIGO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 1
CENTRO HISTORICO PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]
GALARRAGA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **17 NOV 2017**
[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ Y ELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706355383

Nombres del ciudadano: GALARRAGA MARTINEZ RODRIGO NICOLAS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATER S CECILIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: GALARRAGA RODRIGO

Nombres de la madre: MARTINEZ ANGELA R

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-070-61253



176-070-61253

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
050089942-2

APellidos y Nombres
**ZAPATER SANDOVAL
CECILIA EUGENIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
GOTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
RODRIGO NICOLAS
GALARRAGA M





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E134312122

APellidos y Nombres del Padre
ZAPATER GERMAN

APellidos y Nombres de la Madre
SANDOVAL EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-14

Jacely Zapater Sandoval
FRANJA DE CIUDADANIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA No.

028 - 096 NÚMERO

0500899422 CEDULA

ZAPATER SANDOVAL CECILIA EUGENIA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA

RUMIRAHUI CANTÓN

SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Jacely Zapater Sandoval
PRESIDENTA DE LA JURISDICCION

IMP JOM MJ

Jacely Zapater Sandoval

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 17 NOV 2017

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500899422

Nombres del ciudadano: ZAPATER SANDOVAL CECILIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARRAGA M RODRIGO NICOLAS

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: ZAPATER GERMAN

Nombres de la madre: SANDOVAL EUGENIA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-070-61249



174-070-61249

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CRISTIAN GUSTAVO ARREGUI AVILA

No. 170607008-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COKA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA N°

012 - 018 N°MERC

1706070081 COKA

COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO CANTON ZONA
CURSAYA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 17 NOV 2017

[Signature]

DRA. CACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706070081

Nombres del ciudadano: COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO-PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARREGUI AVILA CRISTIAN GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: COKA ALFONSO

Nombres de la madre: GUEVARA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-070-61257



177-070-61257

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





N. 171434814-9
LEJÍA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COKA LUIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA MARTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2014-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-04



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
CINES GENERALES N.º 1
DE ABRIL 2017



004

004 - 179

1714348149



COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
INAQUITO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

[Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, **17 NOV. 2017**

[Signature]

DRA. JAQUELINE VASQUEZ VASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Anao J. Coka

Número único de identificación: 1714348149

Nombres del ciudadano: COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COKA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: GUEVARA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-070-61258



175-070-61258

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANDEANFLAVORS C. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL
13 DE NOVIEMBRE DE 2.017.**

En la ciudad del Distrito Metropolitana de Quito, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió en el domicilio de la compañía **ANDEANFLAVORS C. LTDA.**, ubicado en la calle Luis Talavera No. N4-351 y José Javanen, a las 10h00, el 100% del capital social, según consta de la lista y de la firma de la misma acta. Preside la Junta General Extraordinaria la señora Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y como secretaria la señora Paola Katherine Coka Guevara. Constatado la presencia del 100% del capital social la presidencia declara instalada la Junta General Universal y expresa el objeto exclusivo de la misma, que es la autorización de cesión de participaciones de la compañía.

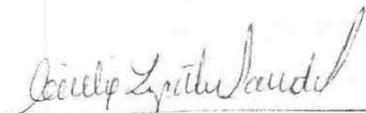
Pide la palabra la socia Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y manifiesta su intención de ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la socia Paola Katherine Coka Guevara y del señor Alvaro Fernando Coka Guevara.

En razón de tratarse un asunto plenamente legal, la totalidad de los socios reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorizan la cesión de las participaciones de la socia Cecilia Eugenia Zapater Sandoval y de su socio Rodrigo Nicolás Galárraga Martínez, a favor de la socia Paola Katherine Coka Guevara y del señor Alvaro Fernando Coka Guevara.

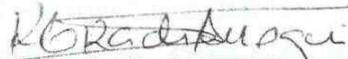
En consecuencia, y una vez legalizadas que sean estas cesiones de participaciones sociales de acuerdo con la Ley, el cuadro de integración del capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

Socio	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Número de Participaciones	% Porcentaje
Paola Katherine Coka Guevara	220	220	220	55.00%
Alvaro Fernando Coka Guevara	180	180	180	45.00%
TOTAL	400	400	400	100%

La presidencia de la Junta, pide un receso de diez minutos para redactar la correspondiente Acta, acto seguido se instala nuevamente la Junta General se da lectura del Acta, se procede a la firma de la misma y siendo las 10h30 se declara concluida la Junta General Extraordinaria de Socios.

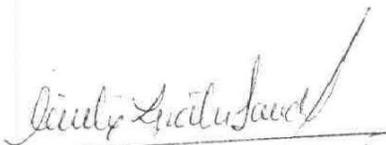


Sra. Cecilia Eugenia Zapater Sandoval
PRESIDENTE DE LA JUNTA

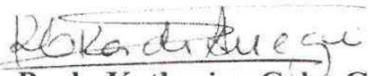


Sra. Paola Katherine Coka Guevara
SECRETARIA

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ANDEANFLAVORS C. LTDA.,
CELEBRADA EN QUITO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.**



Sra. Cecilia Eugenia Zapater Sandoval
CC: 050089942-2



Sra. Paola Katherine Coka Guevara
CC: 170607008-1



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANDEANFLAVORS COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga CECILIA EUGENIA ZAPATER SANDOVAL Y RODRIGO NICOLÁS GALARRAGA MARTÍNEZ, a favor de PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA Y ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA, debidamente sellada y firmada en Quito, el diecisiete de noviembre del dos mil diecisiete.-



Jacqueline Vasquez

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000037899



20171701021001560

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021001560

MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05231

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDEANFLAVORS C.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792536456001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANDEANFLAVORS C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03811

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021O01560

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la constitución de la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA., otorgada ante mí el 5 de noviembre del 2014. Quito, veinte y dos de noviembre del dos mil diecisiete.



2017

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

TRÁMITE NÚMERO: 75829



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1080
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /17/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDEANFLAVORS C LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS..-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4957 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



1947-1948
1949-1950
1951-1952

1953-1954
1955-1956

1957-1958
1959-1960
1961-1962
1963-1964
1965-1966
1967-1968
1969-1970
1971-1972
1973-1974
1975-1976
1977-1978
1979-1980
1981-1982
1983-1984
1985-1986
1987-1988
1989-1990
1991-1992
1993-1994
1995-1996
1997-1998
1999-2000
2001-2002
2003-2004
2005-2006
2007-2008
2009-2010
2011-2012
2013-2014
2015-2016
2017-2018
2019-2020
2021-2022
2023-2024

